

Oficio AIMAR No. 02-2006
Puerto Ayora, 07 de julio de 2006

Doctora
Aída María Ayala Chaca
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicar a usted que ha sido designado **GERENTE GENERAL** de la compañía **GALÁPAGOS AIMAR CÍA. LTDA.**, decisión tomada unánimemente por los socios en Junta celebrada el día 07 de julio de 2006.

Su nombramiento conforme a lo que establece el estatuto social de la compañía tendrá una duración de CINCO AÑOS. Sus funciones están determinadas en el artículo décimo noveno de los estatutos y entre otras cosas, ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, y realizar todos los actos de administración y gestión diaria encaminados a la consecución del objeto social de la Compañía.

La compañía GALÁPAGOS AIMAR CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Doctor Jorge Pino Vernaza, Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil con fecha 18 de abril de 2006; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.G.IJ. 0004284, de fecha 28 de junio de 2006; inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad en el Tomo Nueve, bajo los números 387 al 397 con fecha siete de julio de 2006.

Atentamente,


Yolanda Ayala Chaca
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL; dejo expresa constancia que soy mayor de edad, soltera, Médica y armadora turística y resido en el cantón Santa Cruz, Galápagos.

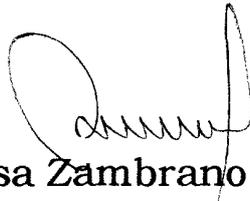


Dra. Aída María Ayala Chaca
Puerto Ayora, 07 de julio de 2006.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SANTA CRUZ**

Av. Baltra e Indefatigable
Telf. 2526602.

RAZÓN: Que el nombramiento de **GERENTE GENERAL** que otorga la Compañía **GALAPAGOS AIMAR CIA LTDA**, a favor de la Doctora **Aida María Ayala Chaca**, por el período de cinco años, queda inscrito en el Tomo 9 a folios 424 del Registro Mercantil.- Puerto Ayora, 26 de julio de 2006.



Lic. Narcisa Zambrano Mendoza

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ**